



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLEMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, - 5 OCT. 2018

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 11481/2018 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **PARADIGMAS EPISTEMOLÓGICOS DEL SIGLO XX**; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se dictará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2018 y una fecha más a determinar, con un crédito horario de 50 horas presenciales y bajo la coordinación de la Mag. María Cecilia **MONTIEL**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 18 de septiembre de 2018, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **PARADIGMAS EPISTEMOLÓGICOS DEL SIGLO XX**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2018 y una fecha más a determinar, con un crédito horario de 50 horas presenciales.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar el cuerpo docente constituido por: la Responsable Prof. Violeta **GUYOT** (DNI N° 4.211.045) y Colaboradora Dra. Marcela **BECERRA BATÁN** (DNI N° 14.362.617) ambas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N°
mss

1455

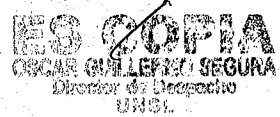
Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas

DENOMINACIÓN DEL CURSO: PARADIGMAS EPISTEMOLÓGICOS DEL SIGLO XX

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 21 de septiembre al 20 de octubre de 2018 y una fecha más a determinar

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 50 horas presenciales (35 hs. teóricas y 15 hs. de prácticas de Aula)

COORDINADORA: Mag. María Cecilia MONTIEL (DNI N° 24.094.407)

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Prof. Violeta GUYOT

COLABORADORA: Dra. Marcela BECERRA BATAN

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Nos proponemos brindar una introducción filosófica a los paradigmas epistemológicos del siglo XX y su proyección al siglo XXI; introducción que sirva como una "caja de herramientas" para analizar las "prácticas del conocimiento" en educación superior. En tal sentido, y en continuidad con el anterior módulo brindado por la Prof. Guyot, partimos de tres hipótesis de trabajo (cfr. Guyot, 2011): 1.- Las opciones filosóficas fundamentales de los paradigmas epistemológicos del siglo XX determinan la producción e interpretación de teorías en un campo científico, e impactan en las prácticas del conocimiento en dicho campo: prácticas de investigación, de enseñanza y del ejercicio profesional. 2.- Los paradigmas epistemológicos del siglo XX, abordados en su articulación con la historia de la ciencia y con la actualidad de una disciplina científica, permiten analizar críticamente los procesos de configuración de dichas disciplinas, su relación con la situación sociohistórica, como así también con los desafíos de nuestra época, especialmente en el ámbito de la educación superior. 3.- El paradigma de la complejidad permite reformular el campo epistemológico para investigar, intervenir y transformar las prácticas del conocimiento en educación superior, atendiendo a las complejidades específicas que cada una de ellas plantea en relación a los sujetos y al conocimiento, las instituciones, los regímenes de prácticas y el sistema social en el que se concretan. Para tal fin, se brindará una introducción a los diversos paradigmas epistemológicos del siglo XX, que permita una reflexión y una crítica de los desafíos actuales en educación superior, así como el planteo de las posibilidades de su transformación

[Handwritten signature]
Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

[Handwritten signature]
Dra. Marcela Becerra Batán
Secretaría de Posgrado
UNSL

Cpde RESOLUCIÓN R N°

1455



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLELMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

OBJETIVOS:

- Brindar una introducción a los diversos paradigmas epistemológicos del siglo XX, que permita una reflexión y una crítica de las prácticas del conocimiento en educación superior, así como el planteo de las posibilidades de su transformación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular los paradigmas epistemológicos del siglo XX, la interpretación y producción de teorías científicas y las prácticas de conocimiento en dichos campos.
- Vincular paradigmas epistemológicos del siglo XX, historia de la ciencia y actualidad de las disciplinas científicas.
- Apropiarse de un modelo complejo de las "prácticas del conocimiento" que promueva la reformulación de dichas prácticas y la reinención de los sujetos comprometidos en ellas, especialmente en el ámbito de la educación superior.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Paradigmas epistemológicos del siglo XX- Legados del siglo XIX para las ciencias humanas y sociales - Los paradigmas y las tradiciones epistemológicas del siglo XX - Del siglo XX al siglo XXI

PROGRAMA DETALLADO:

- 1-Paradigmas epistemológicos del siglo XX y prácticas del conocimiento en educación superior - Epistemología, historia de la ciencia y disciplina.
- 2-Legados del siglo XIX para las ciencias humanas y sociales: el paradigma positivista (a partir de Comte), el paradigma dialéctico (a partir de Hegel y Marx), el paradigma comprensivista (a partir de Dilthey).
- 3-Los paradigmas y las tradiciones epistemológicas del siglo XX: la tradición anglosajona (el neopositivismo, Popper y las críticas de Kuhn y Feyerabend) y la tradición francesa (Bachelard, Canguilhem y Foucault), valoradas desde el "a priori antropológico" latinoamericano (Roig).
- 4- Del siglo XX al siglo XXI: la actividad tecnocientífica, los conocimientos y la subjetividad desde el paradigma de la complejidad (Prigogine, Morin, García, Wallerstein). Hacia un modelo complejo de las prácticas del conocimiento en educación superior.

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

En los Trabajos Prácticos y bajo la orientación del docente a cargo, se realizarán producciones grupales e individuales en torno a los textos seleccionados, que deberán ser leídos previamente para garantizar la participación de los alumnos. Se promoverá dicha participación a través de diversas técnicas: comentarios, debates, exposiciones, producciones escritas, etc. El Trabajo Práctico 1 será el texto del que se partirá y al que continuamente se retornará, pues en el mismo se presentan los fundamentos del presente módulo.

Félix D. Nieto Quiroga
Rector
UNSL

[Signature]
Dra. Nora Reyes
Secretaría de Asesoría
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLEMO SEGUNA
Director de Despacho
UNSL

Los textos seleccionados para los Trabajos Prácticos son los siguientes:

1- GUYOT, V. (2011). Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico. Buenos Aires: Lugar Editorial, Capítulos 1,2,4 y 5

2- MARX, K. (1993) "El método de la economía política", Grundrisse, La cuestión judía y otros escritos. Barcelona: Ediciones Planeta-Agostini.

3- a) HAHN, H.; NEURATH, O. Y CARNAP, R.(2002) "La concepción científica del mundo: el Círculo de Viena". Revista Redes, N° 18, Vol. 9, Bs As, junio de 2002, 103 149. POPPER, K. (1994) "Ciencia: problemas, objetivos, responsabilidades", El mito del marco común. Barcelona: Paidós Básica, Cap. IV, 87- 113.

KUHN, T. (1971) La estructura de las revoluciones científicas. México: FCE., Selección de Capítulos. FEYERABEND, P. (1981). Tratado contra el método. Madrid: Tecnos, Selección de Capítulos.

b) BACHELARD, G. (1978) El racionalismo aplicado. Buenos Aires: Paidós, Capítulo IV- CANGUILHEM, G. (1976) "Lo normal y lo patológico". El conocimiento de la vida, Barcelona: Anagrama, 334-375. FOUCAULT, M. (1988) Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo XXI, Apartado "Disciplina", 139-230.

4- WALLERSTEIN, I (2003). Abrir las ciencias sociales. México: Siglo XXI Editores. GARCÍA,R. "Planeación, acción y evaluación de proyectos alternativos de desarrollo": Sistemas complejos. Barcelona: Gedisa, Cap. V, 137-180. MORIN, E. (2011) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, Introducción.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación será INDIVIDUAL, en el proceso (participación oral en las clases prácticas, exposiciones en torno a las lecturas realizadas, elaboración de dos informes parciales escritos), como así también en el cierre del curso (presentación de un trabajo final, individual o en grupos de no más de tres personas, sobre problemáticas previamente acordadas en consultas).

Modalidad de dictado de la asignatura:

Presencial. Las actividades consistirán en la asistencia a las clases teóricas en las que se brindarán los ejes conceptuales del Curso, como así también la participación en los trabajos prácticos, en los que se realizarán grupal y/o individualmente lectura crítica, análisis y comentario de los textos, debates, exposiciones orales, etc. Se prevé la asignación de temas a personas o pequeños grupos, para su posterior exposición oral ante el grupo total, como asimismo la elección de una temática de interés para la elaboración del Trabajo final.

BIBLIOGRAFÍA:

AYER, A.J. Lenguaje, verdad y lógica, Martínez Roca Ed., Barcelona, 1971.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

1455

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL

Dr. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLEMO SEGURA
Director de Inspección
UNSL

- _____ El positivismo lógico (comp.). F.C.E., México, 1965.
- POPPER, K. La lógica de la investigación científica. Tecnos, Madrid, 1967, 2ª. Edición.
- _____ El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones. Paidós, Bs. As., 1983.
- _____ Conocimiento objetivo. Tecnos, Madrid, 1982, 2ª. Edición.
- KUHN, T. La estructura de las revoluciones científicas. FCE, México, 1971.
- _____ ¿Qué son las revoluciones científicas? Paidós, Barcelona, 1989. FEYERABEND, P. Contra el método. Ariel, Barcelona, 1984.
- _____ Tratado contra el método. Tecnos, Madrid, 1981.
- BACHELARD, G. La filosofía del no. Amorrortu Editora, Bs. As., 1978.
- _____ La formación del espíritu científico. Siglo XXI, México, 1991.
- _____ El racionalismo aplicado. Paidós, Bs. As., 1978.
- _____ Epistemología. Anagrama, Barcelona, 1973.
- CANGUILHEM, G. Lo normal y lo patológico. Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.
- FOUCAULT, M. Las palabras y las cosas. México, Siglo XXI, 1986.
- _____ Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo XXI, 1989
- _____ Hermenéutica del sujeto. México, Fondo de Cultura Económica. HACKING, I. La domesticación del azar. La erosión del determinismo y la ciencia del caos. Gedisa, Barcelona, 1991.
- PRIGOGINE, I. ¿Tan sólo una ilusión? Tusquets, Barcelona, 1991.
- _____ L' homme devant l' incertain. Éditions Odile Jacob, Paris, 2001.
- PRIGOGINE, I. y STENGERS, I. La nueva alianza de los saberes. Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- El nacimiento del tiempo. Tusquet, Barcelona,
- El fin de las certidumbres, Andrés Bello Santiago de Chile, 1996
- "De los relojes a las nubes" y El fin de la ciencia?, en: Schnitman, D., Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- MORIN, E. El método. El conocimiento del conocimiento. Ediciones Cátedra, Madrid, 1988.
- _____ Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ed. Nueva Visión, Bs. As, 2001.
- _____ La cabeza bien puesta. Ed. Nueva Visión, Bs. As., 2001.
- _____ "La noción de sujeto", en Schnitman, D. Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad, Paidós, Buenos Aires, 1994
- MORIN, E. y KERN, A. B. Tierra-Patria. Editorial Kairós, Barcelona, 1993.
- WALLERSTEIN, I. Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI. Siglo XXI, México, 2002.
- GARCÍA; R. Sistemas complejos. Gedisa, Barcelona, 2007.
- KOYRÉ, A. Estudios galileanos. Siglo XXI, México, 1981, 2ª. Edición.

Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

Nora Reyes
Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL

Cpde RESOLUCIÓN R N° **1455**



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLEMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

- _____ Del mundo cerrado al universo infinito. Siglo Xxi, México, 1988, 6ª. Edición.
- BERNAL, J.D. Historia social de la ciencia. Ed. Península, Barcelona, 1979, 5ª. Edición. Tomos I y II.
- SERRES, M. Historia de las ciencias. Ediciones Cátedra, Madrid, 1991.
- GÓMEZ, R. Neoliberalismo y Seudociencia. Lugar Editorial, Bs. As., 1995.
- MARÍ, E. Neopositivismo e ideología. Eudeba, Bs. As., 1974.
- KLIMOVSKY, G., Las desventuras del conocimiento científico, A-Z Editora, Buenos Aires, 1996
- KLIMOVSKY, G. e HIDALGO, C. La inexplicable sociedad. A-Z Editora, Buenos Aires, 2001.
- CHALMERS, A. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI, Bs. As., 1987. NEWTON-SMITH, W. La racionalidad de la ciencia. Paidós, Barcelona, 1987. APOSTEL, L. y otros. Interdisciplinariedad y ciencias humanas. Tecnos, Madrid, 1983.
- LADRIÈRE, J. El reto de la racionalidad. La ciencia y la tecnología frente a las culturas. Ediciones Sígueme-UNESCO, Salamanca, 1978. UNESCO.VVAA. Repercusiones sociales de la revolución científica y tecnológica. Tecnos-UNESCO, Madrid, 1982.
- BRINKMANN, D. El hombre y la técnica. Galatea-Nueva Visión, Buenos Aires, 1955
- HEIDEGGER, M. "La pregunta por la técnica", en: Conferencias y Artículos, Barcelona, 1994
- "Serenidad", Tekné, Bs. As. 1976
- SCARANO, E. "Algunas consecuencias epistemológicas de la concepción heideggeriana de la tecnología", Rev. Episteme, Año 2, No. 1997
- ORTEGA Y GASSET, J. Meditación de la técnica, Obras Completas, Tomo V, Revista de Occidente, Madrid, 1947
- ARGUMEDO, A. Un horizonte sin certezas. América Latina ante la revolución científicotecnológica. Punto Sur, Buenos Aires, 1987
- CASALLA, M. Tecnología y Pobreza. La modernización vista desde la perspectiva latinoamericana, Fraterna, Buenos Aires, 1988.
- _____ La tecnología sus impactos en la educación y en la sociedad contemporánea (Antología), Tomos I y II, Editorial Plus Ultra, 1996
- DEL PERCIO, E.: "Nuevas tecnologías de la comunicación y cambios sociales". Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, Segunda época, Año VIII, No. 18, Buenos Aires, 1993.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Egresados con título de grado universitario y/o título de estudios superiores de carreras de 4 años de duración o más en áreas disciplinares vinculadas a las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines a la temática del curso.

CUPO: 15 personas

Cpde RESOLUCIÓN R N°

1455

Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Postgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

~~ES COPIA~~
OSCAR GUILLEMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

PROCESO DE ADMISION: El postulante deberá poseer los requisitos establecidos por la normativa vigente de la UNSL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Viernes 21/09, sábado 22/09, viernes 5/10, sábado 6/10, viernes 19/10, sábado 20/10, el último encuentro será a convenir con los alumnos.

Horarios: viernes de 14 a 20h y sábados de 9 a 13h

LUGAR DE DICTADO: aula 43, IV Bloque, 1er piso. FCH

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS: 30 de Noviembre de 2018

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Asignatura correspondiente a la carrera de Maestría en Enseñanza Superior

ARANCEL GENERAL: \$ 850 (pesos ochocientos cincuenta)

BECA AL DOCENTE DE UNSL: se realizará un descuento del 24 % aproximadamente, por lo que el arancel final será de \$ 650 (pesos seiscientos cincuenta)

BECA AL ALUMNO DE UNSL: se realizara un descuento del 24 % aproximadamente, por lo que el arancel final será de \$ 650 (pesos seiscientos cincuenta)

Cpde RESOLUCIÓN R N°

mss

1455

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL